BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	136-2022-MTC/20.9-lgm	27-06-2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA – TRAMO I
CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV
MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV
SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB
CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
MONTO DEL CONTRATO: S/ 123´625,905.13.46 INC. IGV
MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27´450,314.74 INC. IGV

Conclusiones:

1.CUADERNO DE OBRA
Asiento n° 3553, Del Contratista de 10.06.2022 (folio n° 95, tomo 23)
Asunto: Parámetros y Características Técnicas de las barreras de Seguridad y Terminales abatidos – Tramo I (km 0+000 al km 52+920) y metrados de replanteo de barreras de seguridad de la zona asfaltada, km 7+300 al km 16+010
Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/408
Deja constancia que, mediante carta de la referencia, se solicita la aprobación de los Parámetros y Características Técnicas de las barreras de Seguridad y Terminales abatidos, que serán empleados en el sector km 0+000 al km 52+920, las cuales atienden lo establecido en las especificaciones técnicas del proyecto.

Asiento n° 3554, Del Contratista de 10.06.2022 (folios n°s 95 y 96, tomo 23)
Asunto: Construcciones de terceros en el Derecho de Vía.
Deja constancia que, mediante Carta n° 041-2022-CR20/RRCC se solicitó al Jefe de la Unidad Zonal VII Huánuco -PVN realizar una inspección ocular el día de hoy, viernes 10.06.2022 con la finalidad de garantizar la custodia del derecho de Vía y la propiedad restringida del corredor vial Huánuco – La Unión de acuerdo al Artículo 40-E de la RM N° 194-2015-MTC/01.02 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional -PVN.

Asiento n° 3555, Del Contratista de 11.06.2022 (folio n° 96, tomo 23)
Asunto: Trabajos en obra – 13.06.2022
Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/409
Deja constancia que, mediante carta de la referencia, se ha comunicado al Supervisor, que se ha considerado acatar el artículo 4 del DS N° 068-2022-PCM. Por lo que, en coordinación con los trabajadores de construcción civil, se ha optado por intercambiar el día 13.06.2022 por el 12.06.2022; en tal sentido, nuestras áreas de recursos humanos y relaciones comunitarias comunicaron a todo el personal empleado y obrero, así como también a los transportistas y usuarios de la vía.

Asiento n° 3556, Del Supervisor de 11.06.2022 (folio n° 96, tomo 23)
Asunto: Formula de Trabajo – MAC PEN 85/100
Se ha revisado la fórmula de trabajo propuesta en el Asiento n° 3551, la cual se aprueba; realizando algunas recomendaciones.

2.PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):
Mediante Resoluciones Directorales Nºs 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623 y 631-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022 y 12.05.2022 se prorroga el Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 02 y01 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 03.08.2022

A poco menos de dos meses para el cumplimiento del plazo contractual vigente (03.08.2022), el avance del contrato principal al mes de mayo de 2022 se encuentra en 43.339%, por lo que, es posible que no se pudieran con las metas programadas en el Calendario de Avance de Obra de acuerdo a la Actualización del Programa de Obra Inicial correspondiente al Décimo Tercer Trimestre.

3.VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):
De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

4. DEDUCTIVOS:
De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

5.EVENTOS COMPENSABLES APROBADOS:
De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 135 de 25.06.2022

6.MAYORES METRADOS:
A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones

(Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

7.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:
Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros.

Contratista y Consorcio Supervisor refieren que las áreas auxiliares autorizadas para disposición de material excedente (DME's), estarían llegando a su capacidad máxima, motivo por el cual solicitaron la autorización de las nuevas áreas auxiliares solicitadas a la DGAAM en los paquetes n°s 6 y 7.

8.MANTENIMIENTO VIAL:
Se realiza mantenimiento vial, en sectores previamente identificados por el Contratista y aprobados por la Supervisión de Obra.

9.RECURSOS OFERTADOS
9.1DEL CONTRATISTA:
9.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado
9.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:
9.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado
9.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:
EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. Cumple con lo ofertado
EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado
VEHÍCULOS OPERADOS. – Cumple con lo ofertado

10.INCIDENTES
Ninguno.

11.INTERFERENCIAS
A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras a la de presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, Muros de Sostenimiento, presencia de Buzones, entre otras.
Dado la temporada de lluvias 2021 – 2022, se tuvieron diversos deslizamientos y/o derrumbes, los cuales en algunos casos afectaron viviendas, terrenos de cultivo y otros. Al respecto el Contratista y Supervisión de Obra refieren que se generaron afectaciones indirectas al proyecto, sin embargo, no cuentan en el ámbito de la obra con personal a cargo del servicio de monitoreo y seguimiento de liberación de interferencias de la Dirección de Derecho de Vía de PVN, para los fines correspondientes. Hecho que podría generar conflictos sociales.
A la fecha en el ámbito de la obra NO se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, en concordancia con la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID. Hecho que podría generar incumplimientos en la normativa aplicable.
Se toma conocimiento que, en algunos casos a fin de la liberación de predios se habrían alquilado viviendas temporales para afectados, sin embargo, el pago del arrendamiento de estas viviendas no se estaría realizando desde aproximadamente enero del presente año.

12.OTROS
Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022, no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas.

A la fecha, no es posible enviar los reportes (Bitácoras Electrónicas de Obra) del 3 al 8 de junio de 2022, debido a dificultades en el programa SIGVIAL, lo cual fue comunicado a la Dirección de Obras y Tecnologías Informáticas de PVN.

El día de hoy y como es de conocimiento del Administrador de contrato, me movilice a la ciudad de Lima con la finalidad de cumplir con la disposición de la oficina de Recursos Humanos para la regularización de la suscripción de adendas de Contrato de los años 2020 y 2021 que fueron realizadas virtualmente por la pandemia Covid-19.

Recomendaciones:

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere, a través de las instancias correspondientes, la revisión y de ser el caso la autorización para el uso de áreas auxiliares para uso de DME solicitadas por el Contratista y revisadas por la Supervisión de Obra, teniendo en consideración que en el ámbito de la obra se vienen agotando los espacios para la disposición de material excedente. A fin de evitar posibles suspensiones en el plazo de ejecución de obra u otros y consiguientes.

De la presencia de interferencias descritas en el numeral 11, se sugiere su pronta atención, así como la participación permanente en el ámbito de la obra del personal a cargo del servicio de monitoreo y seguimiento de liberación de interferencias de la Dirección de Derecho de Vía de PVN, para los fines correspondientes, evitando posibles conflictos sociales, mayores dilaciones en los plazos de ejecución de obra u otros y subsiguientes.

A la fecha en el ámbito de la obra no se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, por lo que, se sugiere a través de las instancias correspondientes (Dirección de Derecho de Vía) su pronta atención, a fin del cumplimiento de la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID.

Auditoria Fecha De Creación:	Auditoria Fecha De Edición:
27-06-2022	01-07-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
27-06-2022

Actividades:

Progresiva: km 0+000
SEDE CENTRAL – PROVIAS NACIONAL

CDescripcion_____:

1

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022 no se cuenta con servicio de movilidad, hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas.
Dado la comunicación de la oficina de Recursos Humanos respecto a la suscripción de las adendas de renovación de contrato, el día de hoy, lunes 27.06.2022 me apersone a la Sede Central de PVN a fin de cumplir con lo indicado por la Oficina citada. Previa coordinación con el Administrador de Contrato y Oficina de Recursos Humanos.
Realizándose también coordinaciones presenciales con la Coordinadora y Administrador de Contrato.

Foto1:

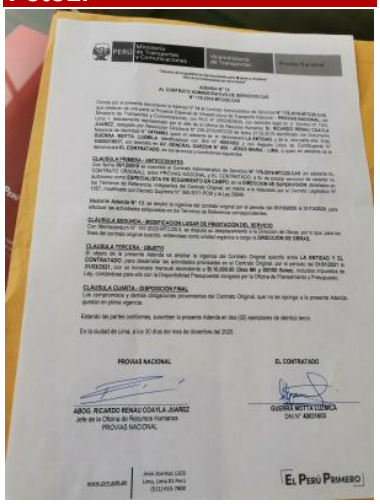

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Fotos: